



INTERVENCIONES RELEVANTES

Día: 21 / 22 de Junio de 2022

POLICÍA LOCAL

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

C./ Castilla nº 32

39009-SANTANDER

Tel. 942 200 615 / 659 672 890

Fax. 942 200 735



ESTABLECIMIENTOS HOSTELEROS

19,10 horas: En la C/ Cuesta de la Atalaya, miembros de la Policía de Santander, identificaron y denunciaron al Sr. D. O..R., como responsable de un establecimiento hostelero, por no haber realizado el cambio de titularidad del local y por incumplir las condiciones de la Licencia (reproducir música sin tener autorización para ello).

RUIDOS EN LA VÍA PÚBLICA

21,20 horas: En la C/ Pedro Salinas, miembros de la Policía Local, identificaron y denunciaron al Sr. D. M..J., por causar molestias de música en tono elevado procedente de un aparato reproductor de sonido portátil con altavoz, alterando la convivencia ciudadana. También fue denunciado en base a la ley 4/2015, por falta de respeto y consideración a agente de la autoridad.

ALCOHOLEMIAS ADMINISTRATIVAS

01,20 horas: En la C/ Fernando de los Ríos, miembros de la Policía de Santander, solicitaron la realización de la prueba de la alcoholemia, al conductor de un turismo, Sr. D. A..N., quien momentos antes fue interceptado a causa de una infracción contra las normas de circulación vigentes. La citada prueba resultó positiva, por lo que se procedió a incoar el preceptivo Expediente Administrativo.

04,20 horas: En el Paseo de Pereda, miembros de la Policía Local, solicitaron la realización de la prueba de la alcoholemia, a la conductora de un turismo, D^a. G..S., quien momentos antes fue interceptada a causa de una infracción contra las normas de circulación vigentes. La citada prueba resultó positiva, por lo que se procedió a incoar el preceptivo Expediente Administrativo.

DETENCIONES

SUPUESTO DELITO DE VIOLENCIA DE GÉNERO:

12,40 horas: En el Grupo Benidorm, miembros de la Policía de Santander procedieron a la detención, del Sr. D. H..L., como presunto autor de un delito de violencia de género, ya que momentos antes, tras una discusión en el domicilio familiar, había agredido a su pareja, D^a M..L. La agredida, fue trasladada por los agentes al Hospital Marqués de Valdecilla para ser asistida por personal facultativo. Se instruyeron las preceptivas Diligencias para el Juzgado. A partir de ese momento, la víctima será asistida por agentes pertenecientes a la Unidad de Protección de Víctimas (OPROVIC) de la Policía Local de Santander.

INVESTIGADOS NO DETENIDOS

SUPUESTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL:

03,00 horas: En la Avda. Reina Victoria, miembros de la Policía de Santander, solicitaron la realización de la prueba de la alcoholemia a la conductora de un turismo, D^a. R..J., quien momentos antes fue interceptada a causa de una infracción contra las normas de circulación vigentes. La citada prueba resultó positiva, superando en más del doble la tasa permitida de alcohol. Se instruyeron las preceptivas Diligencias Judiciales contra la implicada, en calidad de investigada no detenida, por un supuesto delito contra la seguridad vial. El vehículo fue retirado por una grúa urbana al Depósito Municipal de Ojaiz.

SINIESTRO Y SUPUESTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL:

04,40 horas: En la Avda. Reina Victoria, confluencia con la Avda. de la Magdalena, un turismo se salió de la vía y colisionó contra el guardarraíl, ocasionándose daños a la propiedad municipal. Miembros de la Unidad de Atestados de la Policía Local, solicitaron la realización de la prueba de la alcoholemia al conductor implicado, Sr. D. C..A., resultando ésta positiva, superando en más del triple la tasa permitida de alcohol. Se instruyeron las preceptivas Diligencias Judiciales contra el implicado, en calidad de investigado no detenido, por un supuesto delito contra la seguridad vial. El vehículo fue retirado por una grúa urbana al Depósito Municipal de Ojaiz.

OTRAS INTERVENCIONES

TENENCIA DE DROGAS Y/O ARMAS E INFRACCIONES A LA LEY 4/2015:

Durante la pasada tarde/noche de ayer martes, miembros de la Policía de Santander, en distintas calles de la ciudad y durante el transcurso de varias intervenciones o controles preventivos, identificaron y registraron a 8 personas, incautándoles diversas sustancias supuestamente estupefacientes (marihuana, hachís y/o cocaína) y a otras 3 personas: una navaja – un machete y una navaja – un martillo, respectivamente. Se instruyeron en todos los casos, las correspondientes actas de intervención. A su vez, otra persona fue denunciada en base a la ley 4/2015 por falta de respeto y consideración a agente de la autoridad y otras dos por negativa a identificarse.



EL RESPONSABLE DE LA OFICINA DE RELACIONES EXTERNAS (O.R.E.)